

COMUNICADO A LOS SOCIOS DEL BIENESTAR

TU SEGURO DE SALUD AHORA CON BICE VIDA

Desde el **1 de agosto de 2026** el programa de Salud, Dental, Catastrófico y Vida continúa con BICE Vida y Finco Brokers como corredor: mantienes todas tus coberturas y sumas **8 mejoras**.

VIGENCIA

**1 de agosto
2026**

ASEGURADORA



CORREDOR


CONFIANZA PARA EL FUTURO

TU PLAN DE BENEFICIOS

Cinco coberturas que operan en conjunto para ti y tu grupo familiar

SALUD Complementario	DENTAL 60% de reembolso	CATASTRÓFICO Activación por evento	PLANES FLEX Padres y Jubilados	VIDA Cobertura en todo el mundo
Sin deducible para el grupo Bienestar.	En todas las prestaciones. Con Crédito Dental te atiendes en la red en convenio sin pagar copago al momento de la atención.	Se activa al reembolsar UF 200 por un mismo evento —ahora aisladas por evento— y cubre lo que exceda ese monto. Sin deducible propio.	Puedes incorporar a tus padres y mantener cobertura como jubilado. Novedad 2026: se elimina el límite de edad de ingreso para la Póliza Flex Padres.	Fallecimiento por cualquier causa mientras se mantenga el vínculo laboral.

LAS 8 MEJORAS QUE EMPIEZAN EL 1 DE AGOSTO

NUEVO 2026

- | | |
|---|---|
| 1 Bono PAD ampliado a prestaciones ambulatorias. | 2 Flex Padres sin límite de edad de ingreso. |
| 3 60 días corridos para presentar boletas, bonos y facturas. | 4 Cobertura hormonal ampliada con receta médica. |
| 5 Educadora Diferencial (TEA/Autismo): 80% con tope UF 25 anuales. | 6 Embarazo preexistente con más cobertura. |
| 7 Fluoración dental sin límite de edad. | 8 Catastrófico se activa más rápido (UF 200 por evento). |

CANALES PARA REEMBOLSO

Cuatro formas de reembolsar tus gastos en la plataforma SBS BICE

1 APP SBS BICE

Descarga la app “**SBS BICE**” e ingresa con tu RUT y contraseña. Desde el home solicitas tu reembolso, revisas el historial y el detalle de cada solicitud.



DESCARGA
LA APP

2 WHATSAPP

Escribe al número oficial SBS **+56 9 9570 2345**. El asistente pide tu RUT (sin puntos y con guion), el beneficiario, el tipo de gasto, la fecha DD/MM/AAAA y los documentos. Recibes tu n° de solicitud al instante.



ABRIR CHAT

3 PORTAL DEL ASEGURADO

Entra a **www.sbsbice.cl**, haz clic en “Ingresar” con tu RUT y contraseña y elige “Solicitar reembolso”. Un solo historial reúne tus solicitudes de salud y dental.



SBSBICE.CL

4 IMED AUTOMÁTICO

Bonificación automática en el punto de atención con tu huella. No necesitas ingresar solicitud: el descuento se aplica al momento.

60 días

PLAZO PARA PRESENTAR
corridos para gastos ambulatorios y hospitalarios,
desde la emisión del documento.

5 / 7 días

RESPUESTA A TU SOLICITUD
hábiles para solicitudes ambulatorias /
hospitalarias.

SIN COSTO · SIN LÍMITE DE USO

Telemedicina ilimitada

Consultas online para ti y todo tu grupo familiar, en once especialidades:

Medicina General

Pediatría

Psicología Adulto

Nutrición y Dietética

Ginecología

Obstetricia

Medicina Familiar

Enfermería

Orientación en Salud

Personal Trainer

Veterinaria / Mascotas

BONIFICACIÓN AUTOMÁTICA CON TU RUT

Convenio farmacias

Presenta tu receta e indica que tienes seguro colectivo BICE Vida.



Farmacia online con **despacho a domicilio sin costo** en la Región Metropolitana y reembolso en línea.

CONVENIOS IMPORTANTES

Red de Prestadores

Clínicas y centros médicos con precios preferentes en todo Chile.

Ventanilla Única Hospitalaria

Gestión directa de tu hospitalización, sin trámites intermedios.

Dental Crédito

Sin copago en la red dental; el Bienestar financia con autorización en 48 horas.

DETALLE DEL PLAN DE SALUD

Bono / L.E. red en convenio o libre elección · Inst. reembolso vía Isapre o Fonasa

DEDUCIBLE

Sin deducible (grupo Bienestar)

AMBULATORIA

PRESTACIÓN	BONO	INST.	TOPE UF
Consultas médicas	90%	80%	S/Tope
Exámenes de diagnóstico	90%	80%	S/Tope
Procedimientos de apoyo	90%	80%	S/Tope
Cirugía ambulatoria e insumos	90%	80%	40
Kinesioterapia	80%	70%	S/Tope
Fonoaudiología	80%	70%	S/Tope
Radioterapia y quimioterapia	90%	80%	S/Tope
Tratamientos hormonales	45%	45%	45

COBERTURAS PREVENTIVAS

Estudio preventivo de la mama	80%	80%	2
Estudio preventivo urológico	80%	80%	1,5

REHABILITACIÓN, NUTRICIÓN Y EXTRANJERO

Nutricionista	80%	80%	20
Gastos médicos en el extranjero	50%	50%	S/Tope

CATASTRÓFICO · ACTIVACIÓN

Cuándo se activa: al reembolsar UF 200 por un mismo evento, por beneficiario y año póliza.

Qué cubre: lo que exceda UF 200 del evento y no fue reembolsado por el seguro de salud.

HOSPITALARIA

PRESTACIÓN	BONO	INST.	TOPE UF
Día cama hasta día 30	100%	100%	S/Tope
Día cama desde día 31	100%	100%	S/Tope
UTI / UCI hasta día 30	85%	85%	S/Tope
UTI / UCI desde día 31	90%	90%	S/Tope
Servicio hospitalario	85%	85%	S/Tope
Honorarios médicos	85%	85%	S/Tope
Día cama acompañante	100%	100%	S/Tope
Home Care	75%	75%	S/Tope

PRESTACIONES IMED (EN LÍNEA)

Consultas médicas en línea	90%	80%	S/Tope
Exámenes de diagnóstico en línea	90%	80%	S/Tope
Procedimientos de apoyo en línea	90%	80%	S/Tope

MATERNIDAD

Complicaciones del embarazo	85%	85%	15
Complicaciones del parto	85%	85%	15
Parto normal	100%	100%	25
Cesárea	100%	100%	30
Aborto espontáneo	100%	100%	15
Parto múltiple	100%	100%	60
Fertilidad / infertilidad	100%	100%	40

CONDICIONES GENERALES DE COBERTURA

Sin derivación médica para Psicología, Psicopedagogía, Nutricionista, Terapeuta Ocupacional y Kinesioterapia.

Coertura de parto (normal, cesárea o aborto involuntario) para las hijas cargas legales del titular.

Los **bonos IMED** se bonifican aun sin aporte del seguro, indicando el diagnóstico y la nota "SIN IMED".

Las cargas excluidas por renovación de la Caja de Compensación tienen **90 días** para reincorporarse, con retroactividad.

MEDICAMENTOS Y OTROS BENEFICIOS

Mismos topes y reglas del plan de salud complementario

MEDICAMENTOS AMBULATORIOS

PRESTACIÓN	BONO	INST.	TOPE UF
Libre elección genéricos	100%	100%	S/Tope
En convenio genéricos	100%	100%	S/Tope
En convenio bioequivalentes	100%	100%	S/Tope
Medicamentos oncológicos	40%	40%	35
Recetario magistral	45%	45%	15

MEDICAMENTOS DE MARCA — TOPE CONJUNTO UF 40

Libre elección no genéricos	80%	80%	40 conj.
En convenio no genéricos	80%	80%	40 conj.
En convenio marca bioequivalentes	80%	80%	40 conj.

ÓPTICA

Marcos, cristales y lentes de contacto	70%	70%	6
Cirugía ocular vicios de refracción	70%	70%	25
Lente intraocular	80%	80%	20

PRÓTESIS Y ÓRTESIS — TOPE CONJUNTO UF 50

Plantillas ortopédicas	70%	70%	50 conj.
Aparatos auditivos	70%	70%	50 conj.
Prótesis y órtesis	70%	70%	50 conj.

El tope de UF 50 es **conjunto** para las tres prestaciones, no por cada una.

SALUD MENTAL

Consulta psiquiátrica / psicológica	80%	80%	40
Hospitalización psiquiátrica	80%	80%	45
Psicopedagogía / Terapia ocupacional	80%	80%	25 conj.
Tratamiento alcoholismo y drogadicción	80%	80%	20

OTROS BENEFICIOS

PRESTACIÓN	BONO	INST.	TOPE UF
Vacuna de influenza	100%	100%	0,5
Obesidad mórbida	85%	85%	40
Cirugía maxilofacial por accidente	80%	80%	S/Tope
Cirugía maxilofacial por enfermedad	80%	80%	S/Tope
Patología o malformaciones congénitas	100%	100%	100
Prestaciones PAD (Fonasa)	100%	100%	S/Tope
Servicio de enfermera / auxiliar	70%	70%	S/Tope
Material de yeso	80%	80%	S/Tope
Trasplante — donante vivo	80%	80%	40
Trasplante — donante muerto	80%	80%	40
Vasectomía	50%	50%	20
Ligadura de trompas	50%	50%	20
Deducible GES-CAEC-AUGE	100%	100%	S/Tope

SERVICIO DE AMBULANCIA

Ambulancia terrestre	70%	70%	S/Tope
Ambulancia aérea	75%	75%	150

Cirugía láser ocular

Desde 20 años, 2,5 dioptrías.

Cirugía bariátrica

IMC 35 kg/m² o más, con certificado del anestesiista.

Maternidad preexistente

Cubre parto y gastos ambulatorios; no cubre complicaciones.

PLAN DENTAL

60% EN TODAS LAS PRESTACIONES

Reembolso de 60% sea por bono, libre elección o reembolso institucional (SCIF). Financiado 60% por el Fondo de Administración y 40% por el Contrato de Crédito Dental. **Bono PAD Fonasa Dental: 100% SCIF, sin tope.**

Consulta y estudio preliminar	Urgencia dental	Higiene o profilaxis, 1 al año
Fluoración tópica sin límite de edad	Radiografías dentales	Cirugía bucal y extracciones
Operatoria dental	Endodoncia	Prótesis dental, carencia 3 m.
Periodoncia	Ortodoncia, carencia 3 m.	Odontopediatría hasta 14 años
Laboratorio dental	Disfunción (plano relajación)	Medicamentos dentales

TITULAR SIN CARGAS

UF 0,50

TITULAR + 1 CARGA

UF 1,00

+ 2 O MÁS CARGAS

UF 1,50

Deducibles anuales según carga familiar. Prótesis, implantes y ortodoncia tienen 3 meses de carencia. Con **Dental Crédito** te atiendes en la red sin copago, con autorización del presupuesto en 48 horas.

PLATAFORMA DE BIENESTAR



Una app diseñada para apoyar el bienestar emocional y físico de las personas: hábitos, progreso medible y motivación diaria. Beliv complementa tus coberturas: mientras el seguro responde cuando lo necesitas, Beliv te acompaña en el día a día.

DESCARGA
BELIV

QUÉ PUEDES HACER EN BELIV

PROGRESO

Beliv Score

Monitorea tu puntaje para seguir tu avance diario y semanal en las áreas clave de tu vida.

HÁBITOS

Misiones y rachas

Completa misiones diarias y construye rachas para formar hábitos positivos en mente, cuerpo y emociones.

MOTIVACIÓN

Ranking y retos

Participa en un ranking, concursos y retos de sana competencia, con recompensas que hacen el camino más motivador.

CÓMO FUNCIONA

Un ciclo simple: mides, actúas, sumas y compites

01

Mides tu bienestar

El Beliv Score resume cómo estás en las áreas clave de tu vida y se actualiza con tu actividad diaria y semanal.

02

Completas misiones diarias

Pequeñas acciones propuestas por la app en mente, cuerpo y emociones, pensadas para hacerse en el día.

03

Construyes rachas

Al repetir las misiones se encadenan rachas: así los hábitos positivos se sostienen en el tiempo.

04

Compites y ganas

Rankings, concursos y retos de sana competencia, con recompensas que hacen el camino más motivador.

BIENESTAR INTEGRAL

Tu seguro te respalda. Beliv te acompaña todos los días.

Beliv complementa tus coberturas de salud: mientras el seguro responde cuando lo necesitas, Beliv te acompaña en el día a día para cuidar tu mente, tu cuerpo y tus emociones. Consulta con el Servicio de Bienestar la fecha de habilitación y los pasos de acceso para los socios de Bienestar Finning.